

Expediente: 4259/26
Carátula: DIAZ MARTA SANTOS C/ CARDENAS AZCUE YTSUAN MIKHAIL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648511 - DIAZ, MARTA SANTOS-ACTOR
20232391546 - CARDENAS AZCUE, YTSUAN MIKHAIL-DEMANDADO
20185495761 - SANATORIO PASQUINI SRL, -DEMANDADO
90000000000 - SEGUROS MEDICOS S.A.U., -CITADO EN GARANTIA
90000000000 - SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4259/26



H106039408261

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: DIAZ MARTA SANTOS c/ CARDENAS AZCUE YTSUAN MIKHAIL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 4259/26.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CARGO RECEPCION CARTA DOCUMENTO.

San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2026. Agréguese y téngase presente (art. 209 CPCC).
Secretaría.- 4259/26 - GT.-

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.